



Abg. Darío Cahueñas Apunte
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Memorando Nro. GADDMQ-DC-CADJ-2024-0038-M

Quito, D.M., 27 de agosto de 2024

PARA: Sra. Mgs. Maria Fernanda Racines Corredores
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL RACINES CORREDORES
MARIA FERNANDA

ASUNTO: Observaciones al Proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformativa a la Retención de los Vehículos del Plan de Restricción de Circulación Vehicular en el Distrito Metropolitano de Quito.

De mi consideración:

Por medio del presente me dirijo a Usted, señor Presidente de la Comisión de Planificación Estratégica, respecto del Primer Debate del Proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformativa a la Retención de los Vehículos del Plan de Restricción de Circulación Vehicular en el Distrito Metropolitano de Quito (IC-ORD-CM-2024-008); en tal virtud, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 67.65 y 67.69 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, me permito formular las siguientes observaciones por escrito al proyecto de ordenanza, a fin de que se considere las mismas en el texto final y elaboración del informe para segundo debate:

En la reforma al consideramos adecuado conservar el texto del inciso que señala que los valores por concepto de multa se utilizarán preferentemente en la ejecución de obras tendientes a la construcción, mantenimiento y promoción de la movilidad no motorizada, por lo que, se sugiere mantener el siguiente inciso:

“Los recursos recaudados por efectos de las multas aquí establecidas, se utilizarán preferentemente en la ejecución de obras tendientes a la construcción, mantenimiento y promoción de la movilidad no motorizada.”.



Abg. Dario Cahueñas Apunte
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Memorando Nro. GADDMQ-DC-CADJ-2024-0038-M

Quito, D.M., 27 de agosto de 2024

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Dario Javier Cahueñas Apunte
CONCEJAL METROPOLITANO
DESPACHO CONCEJAL CAHUEÑAS APUNTE DARIO JAVIER

Copia:

Sra. Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez

Secretaria General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

